

## ACTA DE INSPECCIÓN

funcionaria del Consejo de Seguridad Nuclear,  
acreditada como inspectora,

**CERTIFICA:** Que el día siete de julio de dos mil veintitrés, se ha personado en la central nuclear José Cabrera, situada en el término municipal de Almonacid de Zorita (Guadalajara). Esta instalación dispone de autorización de desmantelamiento otorgada a la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, SA (ENRESA) por Orden Ministerial del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de fecha uno de febrero de dos mil diez.

El titular fue informado de que la inspección tenía por objeto realizar un seguimiento general del proyecto de desmantelamiento de la instalación, de acuerdo con la agenda que se incluye en el anexo.

La inspectora acompañó parcialmente a otra inspección que tuvo lugar simultáneamente, cuyo objeto era verificar el desarrollo del Plan de Restauración del Emplazamiento (PRE). Los inspectores del Área de Vigilancia Radiológica Ambiental del CSN fueron

La Inspección fue recibida por . s , director del PDC de CN José Cabrera,  
coordinador del PRE de CN José Cabrera, <sup>a</sup> ,  
jefa del proyecto de desmantelamiento y clausura de CN José Cabrera de Enresa,  
jefa del departamento de seguridad y licenciamiento de Enresa,  
, técnico del departamento de Proyectos de Clausura de Enresa,  
técnico del departamento Seguridad y Licenciamiento de Enresa,  
jefe del Servicio de Protección Radiológica de CN José Cabrera,  
jefa de la sección de Protección Radiológica de CN José Cabrera.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De la información suministrada por el personal técnico de la instalación a requerimiento de la inspección, así como de las comprobaciones documentales realizadas por la misma, se obtuvieron los resultados siguientes:

### Revisión del estado de avance del programa de ejecución de obra

Desde la última inspección de seguimiento de proyecto, de acta de referencia CSN/AIN/DJC/23/177, se han realizado las siguientes actuaciones:

- El día 23 de junio se terminaron las actividades de descontaminación, medida y toma de muestras, previstas en el PRE para la caracterización final del liner de la contención y del hormigón adherido a este a excepción de dos muestras de liner y hormigón que se habían intentado tomar en mayo de 2023 durante la inspección al PRE de acta de referencia CSN/AIN/DJC/23/178, no habiendo sido posible a causa de la emanación de agua en el momento del muestreo. A petición de la inspección, se aplazó la toma de dichas muestras hasta la siguiente inspección programada a las actividades del PRE, que es la que se llevó a cabo simultáneamente a la inspección de seguimiento de proyecto objeto de la presente acta.

Los dosieres de las unidades de liberación correspondientes ya están elaborados a falta de recibir los resultados de la radioquímica completa de algunas muestras.

- A causa de la indisponibilidad temporal entre julio de 2022 y abril de 2023 de las instalaciones de El Cabril para recibir expediciones de residuos de muy baja actividad procedentes de CN José Cabrera, y con objeto de no saturar la capacidad de almacenaje de la instalación, no ha habido nuevas actividades de excavación y restauración desde la última inspección de seguimiento de proyecto de marzo de 2023.
- A partir de abril de 2023, se ha reanudado el envío de expediciones a El Cabril, habiéndose llevado a cabo más de 50 expediciones, con el fin de desocupar el espacio de almacenamiento y poder continuar con las obras de excavación y restauración.
- Se ha realizado el simulacro del PEI derivado del RADIOCAM.

#### Actividades más relevantes previstas para los próximos seis meses

El titular informo de que para los próximos meses están previstas las siguientes actividades de desmantelamiento:

- La semana del 17 de julio, una vez que se obtengan los resultados pendientes de las medidas y muestras tomadas del liner y del hormigón del edificio de la contención, y si se cumplen los criterios de desclasificación, se comenzará el relleno de la cavidad del edificio de la contención. Esta tarea tendrá una duración aproximada de un mes.
- En las inmediaciones del edificio de la contención, en la denominada “explanada Sur”, hay una zona que está pendiente de restauración (excavación, caracterización y relleno) y posterior caracterización final. La realización de estas actividades está pendiente de la aprobación interna de la ampliación del contrato correspondiente. Se estima que dicho contrato será aprobado a finales de julio, momento en el que se podrá continuar con las obras de restauración.
- Se va a realizar una contratación adicional para restaurar la denominada “zona Este”, que es aquella donde se encontraba la planta de lavado de suelos, el antiguo almacén 2 y el antiguo almacén 3.
- Se continuará con las expediciones de residuos radiactivos de muy baja actividad a El Cabril.

- Esta previsto construir una nueva carpa de almacenamiento de material desclasificable para aumentar el espacio de almacenamiento de residuos disponible.
- Se ha recibido autorización de la Confederación Hidrográfica del Tajo para bajar el nivel del embalse, con objeto de bajar el nivel de agua del canal de descarga lo más posible para poder extraer los sedimentos que puedan estar contaminados de esta zona y realizar las labores de restauración y caracterización indicadas en el PRE.

Adicionalmente, es probable que, al poder vaciar el canal completamente, haya que bombear el resto de agua que haya podido quedar en la cabecera del canal de descarga para llevarlo hasta una balsa de decantación, de nueva construcción, donde los sedimentos puedan secarse antes de ser gestionados.

La Confederación Hidrográfica del Tajo ha autorizado esta operación sólo para los meses de noviembre, diciembre y enero de los próximos tres años. El titular informó que está prevista su ejecución en noviembre, diciembre y enero de 2024.

- Los grandes componentes del almacén 4 se expedirán a El Cabril en el segundo semestre del 24.
- Se realizará el examen práctico de la candidata a jefa del Servicio de Protección Radiológica.

#### Previsiones de revisión de la documentación reglamentaria derivada de estas actividades.

Se hizo una revisión de las actividades de licenciamiento previstas para los próximos meses y de la documentación al enviar el CSN. Como resultado de esta revisión cabe destacar lo siguiente:

- Se enviará una propuesta de modificación de diseño (PMD) para la construcción de un nuevo almacén de residuos desclasificables.
- En el mes de septiembre de 2023, se enviará la solicitud de una nueva licencia de supervisor. El periodo formativo del candidato finalizará en octubre.
- Se remitirá al CSN el informe del simulacro del PEI de 2023 y el plan de Protección contra incendios (PPCI), tan pronto como estén disponibles.
- La PMD del canal de descarga se remitirá previsiblemente durante el primer trimestre de 2024.
- Se enviará el Censo del Uso de la Tierra y el Agua (CUTA), correspondiente al periodo 2020-2023, en el primer trimestre de 2024, junto con el informe de resultados del Programa de Vigilancia Radiológica Ambiental (PVRA) para 2023.
- Enresa ha contratado los servicios de una empresa de ingeniería para finalizar la revisión de la “Revisión Periódica de la Seguridad (RPS)” requerida en el artículo 13 del Reglamento sobre seguridad nuclear en instalaciones nucleares (RSN), el punto 3.9 de la IS-26 sobre requisitos básicos de seguridad nuclear aplicables a las instalaciones nucleares, y el punto 4.7 de

la IS-29 sobre criterios de seguridad en instalaciones de almacenamiento temporal de combustible gastado y residuos radiactivos de alta actividad. Esta RPS fue evaluada por el CSN, y sus conclusiones transmitidas al titular en mayo de 2022. El titular informó que se enviará dicho documento al CSN antes de finalizar el año.

#### Recorridos por planta

La Inspección acompañó a los inspectores del área AVRA a la inspección que están realizando a las actividades del PRE. Se accedió a la cavidad de la contención donde, a elección de la inspección, se tomaron muestras en el punto N4 de la Unidad de Liberación UL-CO14. En dicho punto, haciendo uso de una grúa, un operario del Servicio de Ejecución e Ingeniería tomó una muestra de liner de aproximadamente 10 x 5 cm<sup>2</sup> para su análisis por el titular, y otra de aproximadamente 5 x 5 cm<sup>2</sup>, para su análisis independiente por la inspección. A continuación, otro operario accedió al punto y tomó la muestra de hormigón, con ayuda de un martillo neumático, recogiendo la muestra en una bolsa de plástico, que luego fue transferido a dos duquesas de unos 200 mL, una para el titular y otra para la inspección.

#### Reunión de cierre

En la reunión de cierre se hizo un resumen de lo observado durante la inspección, no identificando preliminarmente potenciales desviaciones.

Por parte de los representantes de Enresa se dieron las necesarias facilidades para la actuación de la inspección.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, así como la autorización referida, se levanta y se suscribe la presente acta, firmada electrónicamente.

---

TRÁMITE. - En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento citado, se invita a un representante autorizado de ENRESA, para que, con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

---

## ANEXO

### **AGENDA DE INSPECCIÓN (ANEXO I AL ACTA)**

#### **1. Reunión de apertura**

- 1.1. Presentación; revisión de la agenda; objeto de la inspección.
- 1.2. Planificación de la inspección (horarios).

#### **2. Desarrollo de la inspección**

- 2.1. Revisión del estado de avance del programa de ejecución de obra
- 2.2. Actividades más relevantes previstas para los próximos seis meses
- 2.3. Previsiones de revisión de la documentación reglamentaria derivada de estas actividades
- 2.4. Actividades del Plan de Restauración del Emplazamiento (PRE)
  - 2.4.1. Asistir a la toma de muestra de liner y hormigón tras el mismo en una Unidad de Liberación de contención, de las que se tomará duplicado para su análisis por un laboratorio seleccionado por el CSN
- 2.5. Otros temas a tratar

#### **3. Reunión de cierre**

- 3.1. Resumen del desarrollo de la inspección.
- 3.2. Identificación preliminar de potenciales desviaciones y su potencial impacto en la seguridad nuclear y la protección radiológica.

## TRÁMITE Y COMENTARIOS ACTA DE INSPECCIÓN CSN/AIN/DJC/23/180

Respecto de la posible publicación del acta o partes de ella, se desea hacer constar que tiene carácter confidencial la siguiente información y/o documentación aportada durante la inspección:

- Los datos personales de los representantes de ENRESA que intervinieron en la inspección.
- Los nombres de todas las entidades y datos personales que se citan en el Acta y en los anexos a la misma.
- Los nombres de todos los departamentos, documentos e instalaciones de ENRESA y otras entidades, que se citan en el Acta y anexos a la misma.

Madrid, a 01 de agosto de 2023

(C:)  Firmado digitalmente por  
O (C:) Fecha: 2023.08.02 09:50:20 +02'00'

Director Técnico

### DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia CSN/AIN/DJC/23/180, correspondiente a la inspección realizada en la central nuclear José Cabrera en fase de desmantelamiento, el día 7 de julio de 2023, la inspectora que la suscribe declara,

#### Comentario general respecto a la confidencialidad de la información contenida en el acta

Se acepta el comentario.